

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA  
SIENA EDUCACIÓN, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de SIENA EDUCACIÓN, S.A., adoptado en su sesión celebrada el 18 de mayo de 2025, se convoca a los socios a una Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Madrid, calle José Abascal nº 57, piso 5º B, a las 16:30 horas del día 24 de junio de 2.025, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2.025, en el mismo lugar y hora con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2024.
2. Examen y censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.
3. Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2024.
4. Acuerdos que fueren procedentes sobre facultar para la elevación a públicos de los anteriores acuerdos y para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital.
5. Reducción del número de miembros del Consejo de Administración, pasando de cinco a cuatro.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con los puntos del orden del día se hace constar el derecho de todos los socios de examinar, a partir del momento de publicación de la convocatoria, en la página web corporativa [www.sienaeducacion.com](http://www.sienaeducacion.com), en el domicilio social y pedir entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y en especial los siguientes informes y documentos:

- a.— Cuentas Anuales, informe de gestión y, en su caso, auditorías correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de capital todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta.

Orden del día:

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

1. Ampliación del objeto social y consiguiente modificación estatutaria del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
2. Renovación del nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad por periodo de 3 años para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.
3. Designación de la persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que se adopten y hayan de ser inscribibles en el Registro Mercantil, concediéndole facultades para comparecer ante el Notario de su elección a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta, así como para aclarar, corregir o subsanar en lo necesario los anteriores acuerdos, hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

De conformidad con el artículo 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta pudiendo solicitar el envío gratuito de las mismas. Así mismo todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 18 de mayo de 2025

  
El Presidente del Consejo de Administración  
D. Áureo Ruiz de Villa Gómez-Setién